

4º.—Propone como licitación el % (en letra y número) de las entradas vendidas en toda la temporada.

5º.— Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven y como adjudicatario/a, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador/a).

El Villar de Arnedo, 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de permisos para la caza de corzos y ciervo en rececho. Temporada 1993/94 IV.A.316

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir en la subasta; se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 122,2 del Texto Refundido de Regimen Local.

OBJETO: Los permisos de caza en rececho que a continuación se relacionan:

Permiso nº 1.— Corzo para los días 29, 30 de Junio y 1 de Julio.

Permiso nº 2.— Corzo para los días 16, 17 y 18 de Julio.

Permiso nº 3.— Corzo para los días 28, 29 y 30 de Julio.

Permiso nº 4.— Ciervo, para los días 24, 25 y 26 de Septiembre.

MONTE: En "Montes Madres" nº 141 CUP.— Termino Villoslada de Cameros.

TASACION Corzo: 90.000 Ptas. cada permiso, al alza. Ciervo: 150.000 pesetas, al alza.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

— Cuota de entrada permiso corzo: 21.000 ptas. cada uno.

— Cuota de entrada permiso ciervo: 42.000 ptas.

— El IVA, 15% sobre el precio de adjudicación.

FIANZAS: Permisos para el corzo 10.000 ptas. cada uno. Permiso para el ciervo: 20.000 ptas.

PRESENTACION DE PLIEGOS: En la Secretaría, dentro de los 20 días siguientes al de la publicación del anuncio, en horas de 9 a 14.

APERTURA: En la Casa consistorial, a las 13 horas del siguiente día al que finalice al plazo de presentación.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

DOCUMENTACION: - Fotocopia del D.N.I. y Numero de Identificación Fiscal.

— Resguardo de haber depositado la fianza.

MODELO DE PROPOSICION:

D ... vecino de ... con domicilio en la calle ... nº ... y DNI/NIF, en nombre propio o en representación de ... vecino de ... cual acredita con ... enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, sobre la venta de permisos para la caza de corzo y ciervo en rececho, publicada en el BOR. nº ... de fecha; toma parte en ella, ofreciendo la cantidad y por el permiso que a continuación se indica:

— Permiso nº ... de ... para los días ... la cantidad de ... ptas., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma de licitador).

En Villoslada de Cameros a 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto de subasta

IV.A 303

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación 26/03 de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social MANUFACTURAS DE LA MADERA URBINA, S.L., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los BIENES MUEBLES embargados a los deudores MANUFACTURAS DE LA MADERA URBINA S.L., procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 1 DE JUNIO DE 1993 a las 9,30 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— LOGROÑO, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien :

UNA SIERRA DE CINTA MARCA CENTAURO COMPACT NUMERO 6786. IMPORTE 275.000 PTAS. UNA SIERRA DE CINTA MARCA BUS 700 DE 4 C.V. IMPORTE 200.000 PTAS. UNA TUPI DOBLE MARCA J.M. LLURO CON NUMERO 5/3343. IMPORTE 850.000 PTAS. UNA TUPI MARCA ARGEMI CON NUMERO 70986. IMPORTE 650.000 PTAS. UN PANTOGRAFO MARCA SAON P_II NUMERO 727. IMPORTE 450.000 PTAS. UNA INGLETADORA PORTATIL MARCA EIMPORT S0358 NUMERO 17362. IMPORTE 35.000 PTAS. UN TALADRO MARCA TOLME. IMPORTE 75.000 PTAS. UN BANCO DE ARMAR MODELO RAMAR. IMPORTE 50.000 PTAS. UNA TRONZADORA AUTOMATICA MARCA OMEGA NUMERO 13096 IMPORTE 700.000 PTAS. UN ASPIRADOR DE RICILLO MARCA ONLAC DE 20 C.V. IMPORTE 100.000 PTAS. UNA ASPIRACION DE AIRE. IMPORTE 470.000 PTAS. UN COMPRESOR DE PISTON MARCA BETICO DE 25 C.V. IMPORTE 75.000 PTAS. UNA CEPILLADORA COMBINADA MARCA FIGUL 350. IMPORTE 300.000 PTAS. UNA REGRUESADORA MARCA FIGUL 400. IMPORTE 450.000 PTAS. UN BARRENO ESCLOPADOR MARCA BICOITZ NUMERO 7801285. IMPORTE 225.000 PTAS. DOS LIJADORAS DE MOLDURAS. IMPORTE 620.000 PTAS. UNA TUPI MARCA PRUDENCIO BOSSER NUMERO 565. IMPORTE 575.000 PTAS. UNA LIJADORA DE PLATO CON VARIOS ACCESORIOS. IMPORTE 125.000 PTAS. LOS BIENES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, SITIO PGNO. INDUSTRIAL CAMPILLO,S/N ALESON.

DEPOSITARIO:

JOSE MARIA GARCIA URBINA

Tipo de subasta en primera licitación:

6.225.000 PESETAS

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismo efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la petición oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará ALMONEDA durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 5 de mayo de 1993.— El de la Unidad de Recaudación Ejecutiva

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.300

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ANICETO GARCIA MATUTE, con domicilio en LOGROÑO, calle San Millán, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HUERCANOS,

Carretera Alesón-Huércanos, km. 1.

c) Finalidad de la instalación: Pabellón agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 6 m. con origen en el apoyo nº 22 de la línea "Huércanos" y final en el C.T. intemperie con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 744.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente